



CIRCULAR 018

FECHA: TUNJA, 22 DE ABRIL DE 2009.

DE: RECTORÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Y COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO.

PARA : EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES Y TRABAJADORES
OFICIALES.

ASUNTO: PERMISO CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO.
DÍA 30 DE ABRIL DE 2009.

POR SOLICITUD DE LOS SINDICATOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO Y EL MEMORANDO DE SOLICITUDES RESPETUOSAS VIGENTES; SE HA CONCEDIDO PERMISO PARA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2009, A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE PLANTA Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN.

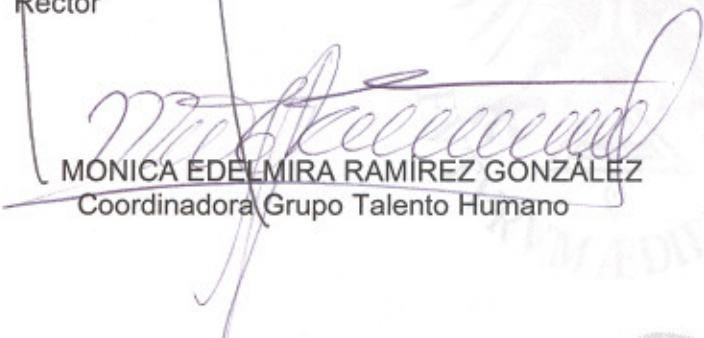
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LAS PERSONAS VINCULADAS COMO ADMINISTRATIVOS TEMPORALES, DEBEN LABORAR NORMALMENTE EN LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES, AL IGUAL QUE TODOS LOS DEMÁS FUNCIONARIOS QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO, DEBAN ATENDER ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROGRAMADAS PARA LA FECHA EN REFERENCIA; A QUIENES LES SERÁ OTORGADO POSTERIORMENTE EL TIEMPO COMPENSATORIO, PREVIO VISTO BUENO DE LOS JEFES INMEDIATOS.

ORDÉNESE LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PÚBLICO EN GENERAL.

CORDIALMENTE,


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector


LUZ MARY CARDENAS HERRERA
Directora Administrativa y Financiera


MÓNICA EDELMIRA RAMÍREZ GONZÁLEZ
Coordinadora Grupo Talento Humano